¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

# LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 24 de su publicacion. No. 7,099 BUENOS AIRES, Viernes 2 de Julio de 1847.

## EL EDITOR.

*La Provincia del Paraguay—*

La Provincia del Paraguay pertenece á la República Argentina desde el tiempo en que esta ejerció el primer acto de soberanía popular del 25 de Mayo de 1810; y la Provincia del Paraguay, como las demas de la Confederacion, vino á quedar libre de la dominacion Española, en consecuencia de los sacrificios y de las victorias de la República Argentina en la guerra de su libertad é independencia—

La reparticion política que existia antes del nuevo órden de cosas en América, ha servido y sirve de base á las nacionalidades Americanas, mientras que estas mismas no hayan consentido, ó no consientan espontáneamente que se modifique ó se restrinja—

Al reconocer varias potencias de Europa y de América la soberanía é independencia de la República Argentina, la han reconocido sobre la base que tienen en toda la América los Estados que se declararon independientes de la España—

Para la separacion de la Banda Oriental, que era Provincia Argentina, fué necesaria la renuncia expresa que hizo la República de sus derechos por la Convencion del 27 de Agosto de 1828, que sancionó de un modo permanente la absoluta y perfecta independencia de la República Oriental del Uruguay—

La Provincia del Paraguay era en 1810 parte integrante del Vireinato de Buenos Aires—Este Vireinato formaba una Provincia Española con su descripcion geográfica política, leyes, administracion y fueros—Habiendo reasumido las Provincias de España su soberanía, en consecuencia de la acefalia de toda la monarquía, por efecto de las transacciones de Bayona, cada una de ellas instaló Juntas y Gobiernos provisorios en nombre del Rey Fernando VII—Ese acto de soberanía de cada Provincia era conforme á la Constitucion orgánica de la monarquía Española, que remonta hasta los Estatutos sancionados por las Cortes de Tarragona en 1519—Las Provincias Americanas, como partes integrantes de la monarquía Española, usaron del mismo derecho, y entre ellas la del Vireinato de Buenos Ayres, manteniendo cada una de ellas de derecho y en el hecho la integridad territorial y cohesion política entre las diversas partes de una misma Provincia—Asi se declaró en la acta del 25 de Mayo de 1810, memorable en la historia de la libertad Americana, declarándose subsistente é indisoluble el vínculo entre los pueblos del Vireinato de Buenos Ayres—El artículo 3. ° de dicha acta dispone lo siguiente, refiriéndose á los Vocales de la Junta Gubernativa: »Que luego que los referidos Señores presten el juramento, »sean reconocidos por depositarios de la autoridad superior del Vireinato.»

De la misma manera procedieron las Cortes de España; pues, formada cada Provincia Española, de Europa y de América, no con una fraccion sino con todas sus partes constitutivas de fundacion, esta division política y territorial fué la base para la eleccion de Diputados Americanos que se enviaron á las Cortes—Asi lo demostraron los Diputados Americanos en su exposicion del 11 de Julio de 1813 á las Cortes; y el Consejo de España en su dictámen del 23 de Junio del mismo año, declaró que en esa forma de Provincias estaban legalmente constituidas y representadas—Las Cortes declararon que la base para la representacion era igual en España y América, fundada en la division existente de cada Provincia en uno y otro hemisferio—Sobre esa misma base fué que el Gobierno de S. M. B. ofreció su mediacion á la España en 1812, para dirimir la cuestion entre ella y los Americanos, considerando á los Vireinatos y Capitanías Generales, ó Provincias de América, en el órden fundamental é inalterable en que estaban constituidas por las antiguas leyes de España é Indias, para que siguiesen conservando sus fueros derivados del pacto de fundacion, y eligiendo cada una de ellas sus Diputados y Cabildos—

El cuerpo político, consistente en el Vireinato de Buenos Aires, lejos de caducar con la caida del régimen Español, siguió constituido como lo estaba; organizó un Gobierno propio, sin romper la union ni alterar la cohesion entre sus diversas partes constitutivas—

Esto mismo ha sucedido en toda la América—En los Estados Unidos subsistió el pacto preexistente de fundacion entre los Condados ó Provincias—En el Brasil se ha conservado el que se hallaba establecido en el régimen Portugues—

La separacion de Guatemala provino del consentimiento de todo el cuerpo político—

La de las Provincias Argentinas de Potosí, Chuquisaca, Cochabamba y la Paz, incorporadas á Bolivia, excepto Tarija, emanó de la cesion voluntaria que hizo la República Argentina por sancion de un Congreso General—

La division de la República de Colombia en tres Estados independientes, Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, fué tambien sancionada por la voluntad de todo el cuerpo político—

Así se halla establecido el Derecho Público Americano, conforme al principio de Derecho de Gentes universal, que declara la indisolubilidad de cualquiera parte de un cuerpo político formado y existente, cuando ella se pretende por actos arbitrarios; pues que tales segregaciones sediciosas sucesivamente ejecutadas, harian imposible el órden, la independencia, y la libertad y felicidad de los pueblos—

El órden político de las naciones de Europa no reconoce otras bases; y seguramente no lo cambiarian por dictado ó imposicion de nadie, antes preferirian, como han preferido, en largas y memorables luchas, empeñar todos sus recursos, sus tesoros y su sangre para salvar un principio indispensable para su conservacion—

Bastaria la consideracion de los principios y hechos expuestos para ver que la independencia pretendida por el Gobierno de la Provincia del Paraguay es ilegítima, y que no puede obligarse á la Confederacion Argentina a reconocer un hecho ilegal que la perjudica en alto grado, y menos á admitir ingerencia ó decision extrangera en una cuestion vital puramente interior—

Mas la Provincia del Paraguay corroboró tambien por su consentimiento voluntario el pacto preexistente, ó de fundacion, por un tratado de union federativa indisoluble con las demas Provincias de la Confederacion Argentina—

En 1810 y 1811 el Gobernador Velasco, intrigando en favor de la Corte de Portugal, intentó oponerse á la Acta del 25 de Mayo de 1810 expedida en Buenos Aires, que conservaba la union política de todo el Vireinato—Los Paraguayos lo expulsaron; y la Provincia entera expresó sus deseos, sus votos, y sus sentimientos en un Manifiesto contra Velasco, reprobándole »el »empeño en querer sostener la total division de esa Provincia, sin querer »arrostrar ó tentar un medio de conciliar su reunion con su libertad y sus »derechos, y sin querer reducirse á enviar sus Diputados al Congreso Ge»neral de las Provincias»—

En 17 de Junio de 1811 se instaló la Junta Provincial del Paraguay; y declaró el 20 de Julio del mismo año su voto espontáneo é invariable por la union nacional existente con las demas Provincias de la República, dirigiendo al Gobierno Argentino las siguientes manifestaciones: »Los autos »mismos manifestarán a V. E. que la voluntad decidida de la Provincia del »Paraguay es unirse con esa ciudad y demas Confederadas, no solo para »conservar una recíproca amistad, buena armonía, comercio y correspon»dencia sino tambien para formar una sociedad fundada en principios de »justicia, de equidad y de igualdad—Algunas providencias relativas al ré»gimen interior han sido puramente provisionales hasta la disposicion del »mismo Congreso»—

En el Bando del 14 de Setiembre de 1811 la Junta Provincial del Paraguay declaró que »se felicitaba por el éxito de nuestra union y negociaciones »políticas con la ciudad de Buenos Aires;» y porque »*de un solo golpe* »*recobramos nuestro lugar entre las Provincias de la Nacion, de cuyo* »*número se nos queria borrar*»—Estas son expresiones literales del citado Bando—

Por el tratado del 12 de Octubre de 1811, la Provincia del Paraguay confirmó, como Provincia Argentina, su union y federacion indisoluble con las demas de la nacion Argentina—

El preámbulo de ese tratado establece que su objeto es »la union y comun fe»licidad de ambas Provincias y demas confederadas»—

El artículo 1. ° acuerda las medidas de seguridad comun de todas las Provincias contra los enemigos interiores y exteriores de la nacion Argentina—

El artículo 2. ° estipula para la Provincia del Paraguay el cobro de derechos en la forma que en las demas Provincias, y para el fin de conservar la union y seguridad nacional—

El artículo 3. ° arregla el cobro del derecho de alcabala en el mismo sentido de union nacional—

El artículo 4. ° sugeta á la decision del Congreso de todas las Provincias la demarcacion de los límites de la del Paraguay con la de Corrientes—

El artículo 5. ° establece explícitamente la union federativa y alianza indisoluble de la Provincia del Paraguay con las demas Provincias confederadas, bajo la base de la independencia provincial de que cada una de ellas goza para su régimen interior provincial, como sucede en toda confederacion, y conspícuamente en la de los Estados Unidos de Norte América—

La Confederacion Argentina, venciendo á los enemigos exteriores ó internos, y empeñando para la gloriosa defensa de la causa comun sus tesoros, sus recursos y la sangre de sus hijos, y ofreciéndolos sin reserva alguna, no solo ha cumplido fielmente el Tratado del 12 de Octubre de 1811 sino que ha conseguido que la Provincia del Paraguay quede libre de la dominacion Española—

Por su parte el Gobierno de esa Provincia no ha cumplido el tratado: 1. ° porque no concurrió, como debia, á la defensa de la causa de la nacion, y de la América: 2. ° porque, faltando á la fé inviolable de un tratado público, de los mas sagrados, cuales son los tratados entre miembros de una misma nacion (*pacta civitatum fundamentalia*) pretende con injusticia y escándalo romperlo y anularlo—El perjurio á este tratado, y la ilegal ruptura de la union nacional, de parte del Gobierno de la Provincia del Paraguay, lejos de poder considerarse, en ningun sentido, en ningun tiempo ni caso, como títulos legítimos para la independencia de un pueblo, por otra parte sin capacidad política ni adecuada posicion geográfica al efecto, como demostraremos en seguida, envuelven y proclaman injustamente la subversion mas injustificable y peligrosa para todos los Estados de las condiciones fundamentales de toda sociedad y de la fé pública—

El Gobierno Argentino, al oponerse á la segregacion escandalosa é injusta que pretende el de la Provincia del Paraguay, sostiene un derecho perfecto de conservacion, de soberanía y de seguridad, y procede como han procedido todos los Gobiernos en casos semejantes—El Gobierno Argentino no disputa al de la Provincia del Paraguay el derecho que tiene esa Provincia, en virtud del tratado del 12 de Octubre de 1811, como lo tienen las demas de la Confederacion, de regirse y gobernarse en su régimen interior y municipal con entera soberania, independencia y libertad, formando un mismo cuerpo político de nacion con las demas Provincias Argentinas—Este caso es idéntico al de los Estados Unidos de la América del Norte, sin que por eso ni se altere ni se rompa el lazo nacional federativo, indisoluble de derecho, y por consentimiento espontáneo en tratados fundamentales entre pueblos de una misma nacion—

El Gobierno Argentino siempre ha considerado á la Provincia del Paraguay por tan justos títulos, como parte integrante de la Confederacion Argentina—Todos sus actos, todos sus decretos respectivos asi lo comprueban—Su Ley de Aduana ha considerado á dicha Provincia, á pesar de su estado de aislamiento, con privilegios como de pueblo de una misma nacion—Legislando el Gobierno Argentino en el decreto del 23 de Noviembre de 1816 para el cabotage y navegacion en los puertos de la República, y en sus rios interiores, comprendió en todos esos respectos á la Provincia del Paraguay, ya como integrante de la nacion Argentina, ya para considerarla al igual de las demas Confederadas—En 1824, no obstante dicho estado de aislamiento, el Comisionado del Gobierno Argentino D. Juan Garcia de Cosio, desde la Ciudad de Corrientes, se dirigió al Gobierno de la Provincia del Paraguay para invitarlo á la reunion del Congreso nacional—No habiendo tenido respuesta su primera invitacion, le hizo una segunda; y luego la reiteró por tercera ocasion, detallando los importantes objetos que se tenian en vista para la reunion de aquel Congreso—

Despues de la muerte del Dr. Francia, el Gobierno de la Provincia del Paraguay declaró ilegitimamente en 1842 la separacion de dicha Provincia; y en su declaracion de pretendida independencia no tuvo que alegar, ni alegó ni aun imaginarias injurias de parte de la República Argentina, ni se refirió á ninguna previa declaracion de independencia—El Gobierno Argentino protestó contra tal declaracion en sus notas oficiales al Gobierno de la Provincia del Paraguay, y en sus Mensages de 1843, 1844 y 1845—

El Gobierno Argentino ha mantenido y sostiene sus justos derechos, no solo como perfectamente legítimos, sino tambien como necesarios á la conservacion y seguridad de la Confederacion—

La posicion geográfica de la Provincia del Paraguay, enclavada por agua por el rio Parana, la íntima relacion fluvial de las Provincias de la Confederacion con ese Rio, sus intereses políticos de los mas vitales empeñados en ese punto, son otras tantas razones que justifican la política del Gobierno Argentino, en consonancia con lo que en casos idénticos observan todas las naciones fundadas en principios de justicia universal—*Continuará*—

---

*Los salvages unitarios en Montevideo, sus producciones periódicas, sus infamias, sus miserias—*

*Continuacion*—Proseguimos la reseña de los últimos números del cómico *Constitucional* de Montevideo—Cada vez aumenta mas su sistemada divagacion y sus paralogismos—

Sigue su cantinela, de que es tiempo de tratar de »reorganizacion, estabilidad, »Constitucion»—No pudiendo esperar el *Constitucional*, que la inmensa mayoria del Pueblo Oriental, conducida por su ilustre Presidente legal, General D. Manuel Oribe, crea sincero su voto, ni que preste aquiescencia al modo y forma, con que el siervo escritor del extrangero querria condimentar su manjar *reorganizador;* claro es que se dirige, en su interpelacion á este respecto, al diminuto bando sublevado y traidor de los salvages unitarios, que es el que todo lo ha desorganizado, y puesto en confusion y universal desquicio—De esos renegados, pues, y de los extrangeros, que han prohijado su inícua causa, es de los que el *Constitucional* espera levanten un dique, para contener el impulso de »ese torrente de males y desastres, que »su impetuosidad todo lo ha conmovido y arrebatado moral y materialmente»—Eso es hacer un visible escarnio de la situacion calamitosa, en que los salvages unitarios han colocado al benemérito Pueblo Oriental—

Organizacion, estabilidad política y Constitucion habia en la República Oriental del Uruguay el año de 1836—Bajo la recta y económica administracion, á cuyo frente se hallaba por el voto público el distinguido General Oribe, disfrutaba aquel pueblo los bienes de la paz, y toda clase de ventura social—El díscolo Rivera, que nunca ha podido avenirse con el órden legal y tranquilidad pública, concitó hordas indisciplinadas é inmorales—De esa gente depredadora y licenciosa se rodeó para su nefaria empresa el incendiario Rivera—Nadie ignora, que con los auxilios de ella y con la cooperacion del extrangero, siempre ávido en explotar, en el sentido de su particular interés, las revueltas de los pueblos, que se hallan en su infancia política, consiguió ese traidor incorregible derrocar la autoridad legal y la constitucion de su patria, usurpando el poder público, objeto, en todos tiempos y circunstancias, de su ridícula y extravagante ambicion—

De esta clase de entes se compone la República imaginaria del moderno *Cartesio*, ó sea el burlesco *Constitucional*—Esos son los únicos elementos para la *grande obra* de reorganizacion y progreso—Aunque se hallan en esqueleto, reducidos á dos ó tres estrechos ángulos, sin recursos propios ni esperanzas, sin presente ni porvenir, el *Constitucional* cuenta con ellos para su ignominiosa empresa—Nada importa en su concepto, que hayan burlado por mero placer el sagrado objeto que se propuso el hombre, al reunirse en sociedad—El *Constitucional* forma de ellos su ideal República, y pretendida reorganizacion con esos mismos elementos anti-nacionales y destructores de todo órden—

Los salvages unitarios no pueden ni jamás podrán persuadir ni aun al hombre mas sencillo y crédulo, de la sinceridad de sus votos por la reorganizacion, bien entendida, del Estado Oriental del Uruguay—Muchas son las pruebas que ellos mismos han exhibido, de que el deseo de trastorno y desquicio universal de todos los principios morales, sociales y políticos, es el principal elemento, que constituye su ser moral—La 1. ª es la que presentan sus abominables antecedentes, á contar desde el mes de Diciembre de 1828, en que asombraron y conturbaron al mundo por la mas espantosa sublevacion militar que ha visto la América—Es la 2. ª la contumacia con que han rechazado los diferentes indultos, con que les han brindado los gobiernos legales de las dos Repúblicas del Plata, con perseverante indulgencia, á los que no ha sido capaz de retraer de sus sentimientos magnánimos y generosos, la série no interrumpida de maldades con que los salvages unitarios han respondido á tan noble perdon—La 3 ª y la mas significativa de todas deriva del horrendo hecho de haber defeccionado de las insignias de su patria y de la América, alistándose bajo los pabellones del extrangero, y segundando sus desesperados esfuerzos, para obtener el fin inasequible de imponer condiciones humillantes á la dignidad y soberania independiente de estos Pueblos—La 4. ª prueba la subministra el degradante y anti-americano empeño que han manifestado de hacer proselitismo en favor de los injustos agresores de su patrio suelo; y de excitar á los pueblos de la Confederacion con promesas tan pérfidas, cuanto ilusorias, para que se aparten del vínculo de union federativa que liga á todos los miembros del cuerpo político Argentino; seduccion proterva, que ha tenido el inícuo designio de facilitar la conquista del Continente, haciendo servir gradualmente unos pueblos á la subyugacion de otros—La 5. ª y última es andar hoy suscitando en el Continente [porque todas sus anteriores intrigas les han sido inútiles] nuevos enemigos á los Pueblos y Gobiernos legales del Plata, tentando fortuna, aunque no encuentran en todas partes sino tristes desengaños—Tal es, en resúmen, la negra biografia de los que fingen querer »reorganizacion, estabilidad, constitucion»—

Los salvages unitarios, por diminuto que es su número, comparado con la inmensa mayoria de las Repúblicas del Plata, que sostiene la causa de los principios, de la dignidad, y libertad política y civil de la America, pretenden sofocar el voto público, y subordinarlo al suyo particular; y nunca se esfuerzan tanto en insistir en esta irritante exigencia, como cuando están mas desconcertados y en completa nulidad—Este es el último grado de la demencia y del despecho......

Por lo que pugnan los salvages unitarios es por la destruccion de todos los principios, sobre que esta basado el órden de las sociedades y de la moral política; por sostener, contra todo principio, el funesto ejemplo que dá una minoria facciosa, que se subleva contra el pronunciamiento clásico, solemne é intergiversable de la mayoria nacional; por colocar al frente de los destinos públicos, á una insolente turba de rebeldes y traidores á su patria, al menos para sacar partido de la posicion en que llegase á colocárseles, en favor de inícuos designios y facticios intereses de los que han querido pasar por Mecénas magnánimos y filantrópicos—Estos son los fines mas prominentes y conspícuos, que se ha propuesto el ávido extrangero en la resistencia de la plaza de Montevideo, de que ha sido alma, único motor, y causa eficiente y perenne—*Continuará*—

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Oficial 1. ° en comision del Departamento de Policía—

Buenos Aires, Julio 1. ° de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de la entrada y salida de pasageros en esta ciudad, en el mes de Junio próximo pasado—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

EXMO. SEÑOR—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., haber tenido entrada en esta Ciudad, en el mes de Junio próximo pasado, quinientas cuarenta y seis personas, y han salido quinientas sesenta y dos de varios y para varios destinos de mar y tierra—
Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

*Juan Moreno*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E—

Buenos Aires, Julio 1. ° de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia y 18 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de la entrada y salida de pasageros por el Puerto, durante el mes de Junio próximo pasado—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que, durante el mes de Junio próximo pasado, han entrado por el Puerto trescientos veinte y ocho pasageros, y han salido doscientos—
Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

*Pedro Ximeno*—

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!
Cuenta de la Tesorería General del Jueves 1° de Julio de 1847.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

| Valor de cada Billete. | Tiempo vencido. meses. | dias. | Premio á 1½ | Contribucion cobrada por 1847. |
|---|---|---|---|---|
| 700 | 7 | 11 | 77 2½ | 1 3 |
| 4,000 | 3 | 16 | 212 | 8 |
| 2,000 | „ | 15 | 105 | 4 |
| 6,700 | | | 394 2½ | 13 3 |

| | Moneda corriente. | Metálico. | Letras de Receptoria | Letras por venta de tierras. | Billetes para renovacion. | Billetes en circulacion. | Deuda clasificada. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ENTRADA. | | | | | | | |
| Existencia de ayer 30 de Junio | 1,886,843 2 | 7 ¼ | 1,489,618 4½ | 1,986 | 1,214,600 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| Trasladados de Receptoria | 39,562 6½ | | 41,252 3 | | | | |
| Contribucion sobre billetes de Tesorería, segun se detalla arriba | 13 3 | | | | | | |
| Letras vencidas y cobradas | 20,764 ¼ | | | | | | |
| | 1,947,183 4 | 7 ¼ | 1,530,870 7½ | 1,986 | 1,214,600 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| SALIDA. | | | | | | | |
| Billetes renovados, segun arriba se demuestra | | | | | 6,700 | | |
| Premio idem idem | 394 2½ | | | | | | |
| Letras vencidas y cobradas | | | 26,764 ¼ | | | | |
| Al Capitan del Puerto, para el destino que S. E. le ha ordenado | 30,440 | | | | | | |
| A D. Enrique Gilbert, por valor de impresiones | 2,000 | | | | | | |
| A D. José Maria Castro, por alquiler de coches en servicio público | 500 | | | | | | |
| Existencia | 1,913,849 1½ | 7 ¼ | 1,504,106 7 | 1,986 | 1,207,900 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| | 1,947,183 4 | 7 ¼ | 1,530,870 7½ | 1,986 | 1,214,600 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |

FELIPE DE EZCURRA—

## ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran Los Salvages Unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 1. ° de Julio de 1847.

| DEBE. | | Moneda corriente. | Metálico. | Letras. | Fondos para devoluciones |
|---|---|---|---|---|---|
| Exist'a de ayer | De comisos y multas | ........ | 755 7½ | | |
| | Del Estado. | 53,524 3 | | | 6 6½ |
| Entrada | | 13,935 3½ | ........ | 41,252 3 | |
| Salida | | 16,140 3 | | | |
| Puerto | | 1,526 4 | | | |
| Contribucion | | 1,959 6 | | | |
| | | 87,086 3½ | 755 7½ | 41,252 3 | 6 6½ |

| HABER. | Moneda corriente. | Metálico | Letras. | Fondopara dev'ciones |
|---|---|---|---|---|
| A la Tesorería General | 33,562 6½ | ........ | 41,252 3 | |
| Existencia | 53,523 5 | 755 7½ | ........ | 6 6½ |
| | 87,086 3½ | 755 7½ | 41,252 3 | 6 6½ |

Buenos Aires, Julio 1. ° de 1847.

V. ° —B. ° —BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

### *INDIVIDUOS* QUE SOLICITAN PASAPORTE.

3. ª publicacion.
Dia 30.

| | |
|---|---|
| D. Eduardo Roscoe | Inglaterra |
| Juan C. Mohor. | Rio Janeiro |
| Pablo Ader | Francia |
| Juan Michelet | idem |
| Paduan Sarsano | Génova |
| Otte Fres | Rio Grande |
| José Angel Vega | idem |
| Arminio Murga | Entre-Rios |
| Nicolás Sotomayor, su dependiente D. Remigio Vilches y 4 peones | Mendoza |
| José María Pintos, con arria | San Juan |
| Matías Yanson, con arria despachaca por la casa de D. José R. Merlo | idem |

2. ª publicacion.
Dia 1. °

| | |
|---|---|
| D. Pedro Chappe | Génova |
| Enrique Tomkinson | Inglaterra |
| Juan H. Gordon | idem |
| Juan Lazaga | Francia |
| Jorge Banks | Rio Janeiro |
| Pedro Viale | Gualeguay |
| Maria Cubas | Rio Grande |
| Juan Gomez con tropa de carreta despachada por don José María Agote é hijos | Córdoba |
| Feliz Garzon y Miguel su dependiente Luciano Losado | idem |
| José A. Perez su dependiente Santiago Arcosa | idem |
| Diego J. Ostrander | Mendoza |
| Joaquin Ortiz | idem |
| Plácido Banegas con arria | San Juan |
| Juan José Riofrio con idem despachada por don José Villar | idem |

Dia 2.
1. ª publicacion.

| | |
|---|---|
| D. Enrrique Grosin | Francia |
| Juan Bomecarrere | idem |
| Benjamin Poucel | Rio Grande |
| Tomas Zabala | Entre Rios |
| Narciso Vanega con arria despachada par D. José Villar | San Juan |

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

## AVISOS NUEVOS.

### AGENCIA
### DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico Universal.
*Calle de Suypacha No. 24.*

### Prospecto.

*El Correo de Ultramar* entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunqué hacia toodos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que les mejores son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechande todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que tasisficiese al mismo tiempo las aendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1. ° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes;

2. ° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3. ° La pequeñez del tamaño;

4. El precio de la subscripcion;

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan Interrumpidos los folletines y otros articulos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante dé cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El preci de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movim entos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondr de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formarà la cubierta del periódico y levará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

| | Tomos |
|---|---|
| Politica | 12 |
| Hechos diversos | 3 |
| Comercio | 4 |
| Modas | 3 |
| Salones, conciertos | 3 |
| Novelas | 54 |
| Medicinas | 4 |
| Jurisprudencia | 4 |
| Ciencias | 3 |
| Biografia | 3 |
| Agricultura | 4 |
| Viages | 4 |
| Caminos de hierro | 1 |
| Industrias diversas | 2 |
| Poesias | 1 |
| Variedades | 2 |
| Total | 107 |

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los suscriptores mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podría parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

### Se vende

EL establecimiento de herrería de la testamentaría del finado D. José Antonio Herrera, situada en la calle de Federacion cuarto núm. 279. Quien se interese por ella, ocurra á la casa No. 232 calle del Parque, donde vive su a bacea dativo, con quien se podrá tratar. jl2 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se han de celebrar Almonedas y Remates, bajo las Galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 1. °, 2 y 3 del entrante mes de Julio de una finca perteneciente á la testamentaría de D. Julian Sosa Rey, sita en esta ciudad calle de la Esmeralda bajo los números 237 y 239, tazada en la cantidad de 6,000 pesos moneda corriente, cuyos pormenores de su tazacion, podrán verse en la oficina del que subscribe. Buenos Aires, Junio 30 de 1847.

*Adolfo Conde*
jl2 6p Escribano público.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

LOS hijos y demas deudos de la finada **Doña Juana Lopez Camelo de Argerich,** suplican á sus relaciones, se sirvan acompañarlos al funeral que se ha de hacer en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Miercoles 7 del corriente mes á las 9½ de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos: advirtiéndose que el duelo se despedirá de la Iglesia. jl2 3p

### Cabra en venta.

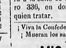

Con su correspondiente cria. La persona que la necesite ocurra á la calle de Federacion número 336, en donde hallarán con quien tratar. j30—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

## MIS ECOS
POR
### PEDRO RIVAS.

Con este título se publicará dentro 15 ó 20 dias, un cuaderno de poesias. Los Señores que gusten favorecer al autor, se dignarán ocurrir á esta imprenta para subscribirse, ó á la Librería del Señor Steadman, frente al Colegio.—Su precio 15 pesos, que se abonarán al tiempo de la entrega.

Nota—Verá la luz pública asi que el número de subscriptores dé para sufragar los costos de la impresion.

### SE SUPLICA.

A LA persona que llevó el tomo que, como muestra de la obra en frances titulada:—*ENCYCLOPEDIE MODERNE,* se habia dejado en esta Imprenta; pues ya está vendida la obra, y el interesado reclama dicho tomo.
j26—3a.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

### REMATES.

POR FEDERICO SILVA.
POR EL MISMO.
Comestibles y bebidas.

El Sábado 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio vendiendose precisamente en lotes al gusto de los compradores, el surtido general de artículos que á continuacion se expresan.

25 bolsas arroz del brasil como Carolina, 30 bolsas farina, 23 idem café, 65 cajones pasas uva de Málaga, 18 rollos tabaco negro superior, 18 barricas azucar remolacha, 4 cajas de la habana, 3 pipas vino catalan Tarragona superior, 5 medias de idem, 4 cuarterolas de idem, 8 cuarterolas miel de caña superior, 9 bolsas pimenton dulce español, 4 idem de garbanzos, 200 resmas papel de estraza catalan, 29 cajones orejones descarozados y otros artículos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Piedra, Junio 1. ° de 1847——
Año 38 de la Lib'tad.,32 de la Ind'cia., y 18 de la Confederacion Argentina.

El Juez de Paz del Partido de la Lobería, á los Señores de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El Juez de Paz que firma, tiene el honor de acusar recibo á la nota de Vdes. fecha 31 de Marzo último, recibida el 6 del mes de América próximo pasado, y en virtud de la invitacion contenida en ella, el infrascripto remito á Vdes la cantidad de dos mil doscientos cuatro pesos moneda corriente, que voluntariamente han donado los vecinos de este Partido, segun se demuestra en la adjunta lista, á beneficio de los desgraciados enfermos que existen en el establecimiento á cargo de Vdes.

Dios guarde á Vdes. muchos años.
*José Manuel García.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Subscripcion levantada en el Partido de Lobería á beneficio del Hospital General de Hombres.

| | |
|---|---|
| D. José María García | 50 |
| Doña María Josefa Gaitán de García | 20 |
| Dolores Gaitán | 10 |
| Adrian Gaitán | 10 |
| Carmen García | 5 |
| Manuel Urbano García | 5 |
| Miguel Otero | 200 |
| José Henrique | 100 |
| Feliciano Hernandez | 20 |
| Agustin Delgado | 20 |
| Lucas Delgado | 10 |
| Casimiro Peralta | 10 |
| Jacinto Perez | 10 |
| Rufino Perez | 10 |
| Basilio Reynoso | 10 |
| Francisco Ares | 5 |
| Juan Dela | 5 |
| Marcelino Ojeda | 10 |
| José Andrade | 5 |
| Miguel Villelma | 10 |
| Manuel Martinez | 2 |
| Manuel Ferreyra | 20 |
| Justo Ubieda | 5 |
| Vicente Peralta | 5 |
| Juan José Acosta | 10 |
| Victor Corbalán | 5 |
| Domingo Sierra | 20 |
| Saturnino Corbalán | 5 |
| Diego Vieites | 10 |
| Juan Masion | 10 |
| Juan Palavecino | 20 |
| Narciso del Valle | 40 |
| Amaro del Valle | 20 |
| Lorenza Rivero | 5 |
| María Rivero | 5 |
| Damasio Diaz | 5 |
| Juan Toledo | 01 |
| Marcos Toledo | 5 |
| Nicolas Verea | 10 |
| Rafael Navarro | 10 |
| Gabriel Leguisamon | 10 |
| Juan J. Almada | 10 |
| Bernardo Roldan | 5 |
| Benigno Acosta | 20 |
| Federico Reynoso | 10 |
| Juan Y. Balboa | 10 |
| Manuel Villaradi | 10 |
| Antonio Arancibia | 5 |
| Apolinario Cardoso | 5 |
| Gerónimo Villavicencio | 5 |
| Manuel Rodriguez | 5 |
| Ramon Canteros | 5 |
| Manuel Castro | 5 |
| Juan Manuel Varela | 5 |
| José Pescára | 5 |
| Francisco Britos | 5 |
| Luis Alegre | 10 |
| Juan Estevan Alegre | 20 |
| Dionicio Obiedo | 5 |
| Eustaquio Delgado | 5 |
| Francisco Nanjó | 5 |
| Juan Serrano | 5 |
| Francisco Medina | 10 |
| Juan Dufau | 10 |
| N. Carballo | 5 |
| Casto Saenz-valiente | 50 |
| Nicolas M. Videla | 20 |
| José Gutierrez | 20 |
| Antonio Trejo | 25 |
| Pedro Trejo | 25 |
| Salustiana Alanis | 15 |
| Pedro Flores | 15 |
| Hipólito Argüello | 10 |
| Gregorio Avila | 5 |
| Domingo Lastra | 5 |
| Lucas Yerbas | 5 |
| Amalia Fleytas | 5 |
| Carmen Vidal | 5 |
| José Maria Ullua | 5 |
| Francisco Castañeda | 10 |
| Juan Caracocho | 5 |
| Pedro Rios | 5 |
| A. | 5 |
| Lorenzo Rios | 5 |
| Juan Carpintero | 5 |
| Venancio Patron | 5 |
| Tomas Sotelo | 5 |
| Juana Lopez | 5 |
| Francisco Puriz | 5 |
| Juan Dujan | 5 |
| Pedro Rios | 5 |
| Pedro Echevarria | 5 |
| Pablo Gomez | 30 |
| Luis Rodriguez | 10 |
| Remedios Anglí | 20 |
| Cándido Cuestas | 10 |
| Ignacio Sotelo | 10 |
| Eufracio Moreno | 20 |
| Juan Casacoche | 5 |
| Vicente Lopez | 5 |
| Manuel Sotelo | 50 |
| Domingo Rodriguez | 50 |
| Benito Vasquez | 50 |
| Mateo Lastra | 50 |
| Marcelino Gomez | 20 |
| Nicanor Otamendi | 25 |
| Dalmiro Otamendi | 25 |
| Adolfo Otamendi | 15 |
| Federico Otamendi | 5 |
| Julian Dupuy | 5 |
| Carlos Arce | 10 |
| Toribio Fernandez | 10 |
| Manuela Herreros | 30 |
| Juana Herreros | 10 |
| Juan Gallo | 25 |
| Manuel Paz | 5 |
| Pedro Rodriguez | 5 |
| Justo Roman | 10 |
| Vicente Martinez | 5 |
| Evaristo Ramos | 5 |
| Zenon Burgueño | 10 |
| Tomas Sanchez | 20 |
| Francisco Aguilar | 20 |
| Ignacio Vega | 15 |
| Damacio Pacheco | 10 |
| Roque Roman | 10 |
| Un extrangero | 10 |
| Francisco Barraza | 5 |
| Eugenio Ferreira | 20 |
| Bruna Aguilar | 10 |
| Bernarda Campos | 20 |
| Nemecio Barbosa | 20 |
| Francisco Arce | 20 |
| José Arce | 20 |
| Francisco Aguilar | 20 |
| Pedro José Iturralde | 50 |
| Juan Antonio Sagasta | 20 |
| Estevan Faramiñan | 20 |
| Ventura Picado | 20 |
| Antonio Picado | 10 |
| Cayetano Arana | 25 |
| Pedro Campos | 10 |
| Enrique Saravia | 5 |
| Antonio Calvimonte | 5 |
| Lorenzo Gonzalez | 5 |
| Simon Banegas | 5 |
| Felipe Benitez | 2 |
| J. M. Lopez | 20 |
| Josefa Segovia | 20 |
| Antonio Albarrazin | 5 |
| Justo Mendez | 5 |
| Suma total | 2,204 |

Piedra, Junio 1. ° de 1847.
*Jose Manuel Garcia.*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Junio 15 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia——
Y 18 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz y Comisario del Partido de la Lobería, D. José Manuel García.

La Comision Administradora tiene el honor de dirigirse á Vd. avisándole haber recibido, con su apreciable nota fecha 1. ° del corriente la suma de dos mil doscientos cuatro pesos moneda corriente, cuya cantidad ha sido donada por los vecinos de ese Partido, á beneficio de este establecimiento de la humanidad afligida, segun lo manifiesta la nómina que acompaña.

La Comision llena de gratitud se hace un honor en tributar á su nombre, y al de los pobres enfermos las mas expresivas gracias al Sr. Juez de Paz y á los Sres. donantes, quedando en dar la publicidad que corresponde para satisfaccion de los contribuyentes.

Dios guarde á V. muchos años.
*Francisco del Sar—Fermin de Irigoyen—Manuel Murrieta—Felipe Llavallol-Lázaro Elortondo—Dr. D. Miguel Rivera—José Rabasa—*

### Nueva York,
DESDE MONTEVIDEO.

LA muy superior, velera Fragata Paquete Americana—

### "Star Republic,"

Su Capitan, Elwell, A. 1. forrado y clavado en cobre, surto actualmente en el Puerto de Montevideo; tendrá pronto despacho para Nueva York, tiene una espaciosa y hermosa Cámara en que puede acomodar 40 Pasageros, con las mejores comodidades, habiendo sido construido á propósito para Paquete. Puede igualmente tomar algun Flete si se ocurre inmediatamente á—

*Zimmermann Frazier y Ca.,*
Reconquista No. 69.

### FOR NEW YORK,
*From Montevideo.*

THE very superior fast-sailing A. 1. coppered American packet ship

### "Star Republic,"

Capt. Elwell,
now in Montevideo, will meet quick dispatch for New York. Can accommodate 40 passengers in a handsome manner, being expressly fitted as a Packet. She can also take some freight if immediate application is made to

*Zimmermann, Frazier & Co.*
No. 69 Calle Reconquista.
Buenos Ayres, June 26, 1847.

### *A LOS AMIGOS Y PATRONOS DE LAS ARTES.*

J. J. OSTRANDER, Retratista al oleo y en miniatura, recien llegado de los Estados Unidos de Norte-América, tiene el honor de anunciar al público que ha abierto su taller en la casa núm. 120, calle de Perú, donde ofrece sus servicios profesionales, é invita respetuosamente á las Señoras y Señores de esta Capital, se dignen ocurrir á cualquier hora del dia para inspeccionar algunas muestras de su capacidad.

Sus precios serán moderados, en atencion á las presentes circunstancias, y responde que su trabajo quedará á satisfaccion de los interesados. j2—15p

### Terreno en venta.

Se vende un terreno en la calle del Cerrito compuesto de ocho y tres cuartas varas de frente y setenta de fondo, se venderá á un precio equitativo, el que se interese en su compra puede ocurrir al escritorio de Zimmermann Frazier y Ca. calle de la Reconquista No. 69.

### Se vende.

En la calle del Parque núm. 306 Plaza de este nombre, una casa compuesta de terreno de 75 varas de fondo y de frente diez y ocho varas con 2 piezas habitables, sala y dormitorio de teja hermosas, cocina, poso de balde de buena agua y toda clase de árboles frutales, El que se interese en dicha casa, en la misma hallará con quien tratar á toda hora del dia. jl1—

### NOVARGENTO,
O SEA
### Solucion de Plata
*PARA*

VOLVER á platear los efectos plateados sobre cobre, depositando inmediatamente una mano de plata pura; y para conservar y limpiar artículos de plata, efectos plateados, así como de plata alemana.

Esta preparacion instantàneamente vuelve à platear efectos plateados ya gastados, volviéndoles á dar el lustre que toman cuando nuevos.

*El Novargento* de Cogan y Gillo dá una mano de plata pura, que prolonga la duracion de los efectos plateados por un tiempo indefinido.

Se recomienda igualmentente con especialidad para limpiar artículos de plata, así como los plateados y de plata alemana, pues posée eminentes propiedades de limpieza, sin contener azogue ni substancia alguna perjudicial al artículo sobre el cual se use. Deposita *plata pura*, y no la quita, como sucede con todos los polvos de limpiar, aunque producen blancura, con motivo del azogue que contienen. Ha sido aprobado por el Dr. Ryan, Profesor de Química en el Real Instituto Politécnico, y por otros eminentes Químicos y Plateros. Se vende en la calle de la Piedad No. 55—Precio 20 pesos. j30—20c

### NOTICE.

IF MICHAEL HUNTER, late of Stockton-upon-Tees, in England, and who, when last heard of in the year 1828, was residing in the neighbourhood of Buenos Ayres, (or, if dead, his lawful heir) will apply at the office of this paper he will be informed of matters of importance to him.

Buenos Ayres, June 28, 1848.
j3—1m0

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

### Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se han de celebrar almonedas y remate los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Julio bajo las galerías de la Casa de Justicia, de las casas números 359 y 361, situadas en la calle de la Federacion [Plaza de Lorea] cuyos frentes se componen de 16 y media varas al Sud y 70 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 46,895 ps. 6 rs. La persona que quiera imponerse de sus pormenores, ocurra al oficio del que subscribe. Buenos Ayres 28 de Junio de 1847.

*Mogrovejo.*
j30—6p.

### Busca acomodo

UN Jóven, que posée los idiomas Aleman, Ingles y Español, desea hallar un empleo en un Escritorio ú otro Establecimiento comercial. Ocúrrase á la Sala de Comercio, calle del 25 de Mayo No. 59. j30—6p.

*MUERTE A LOS RATONES.*

EN el almacen, esquina de las calles de Perú y Piedad, haciendo cruz con la Botica, se encuentra una composicion que mata infaliblemente á los ratones; el modo de usarlo consiste en untar el veneno en carne cocida. Precio de un tarro 8 pesos. j30 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL profesor en Medicina, Cirgía y Partos que subscribe, ofrece sus servicios al público y á amigos, calle de las Artes núm 9. Los pobres de solemnidad rán asistidos gratis, ya sea en casas ó en la del que firma—Buenos Ayres, Junio 20 de 1847—German Vega. j28—3p.

### Se ofrece un cocinero,

DE profesion para cualquier casa de familia ó fonda. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo No. 14. j14 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## COLEGIO Republicano Federal
DE
*BUENOS AIRES.*

Los Directores del Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, se creen en la obligacion de agradecer al respetable é ilustrado público de esta ciudad el distinguido honor que les ha dispensado en los exámenes generales y solemne adjudicacion de premios con su numerosa y brillante concurrencia; prueba inequívoca del interés que toda esta sociedad tiene por los adelantos de la siempre bien dispuesta juventud Argentina. Animados con esta demostracion, los Directores, y Profesores con nuevo ardor y celo emprenden sus tareas literarias en las clases siguientes:—

MENORES.
- Lectura
- Escritura
- Doctrina Cristiana
- Aritmética
- Gramática Castellana
- Elementos de Geografia

MEDIANOS.
- Caligrafía
- Aritmética mercantil
- Teneduría de libros
- Gramatica Castellana raciocin'da
- Geografía
- Cosmografía
- Historia.

MAYORES.
- Latin
- Ingles
- Frances
- Curso completo de Matemáticas
- Aritmética
- Algebra
- Geometría
- Trigometría
- Filosofía primer año
- Filosofía segundo año
- Física experimental.

CLASES ACCESORIAS.
- Música
- Piano, flauta, guitarra y demas instrumentos
- Dibujo
- Pintura.

Para que los Señores del comercio puedan tener mas oportunidad para asistir á los ramos que mas les convengan, se darán por la noche las clases de idiomas, aritmética mercantil y teneduría de libros.

Deseosos de recompensar del modo mas digno los sacrificios que hacen los Señores Padres de familia, con los pupilos y medio pupilos, ademas de las clases de la mañana; los Directores han determinado establecer para aquellos, clases de repaso de todas las materias que estudian, logrando de este modo que los jóvenes estén ocupados durante todo el dia hasta las 8½ de la noche.

Los pupilos y medio pupilos estarán bajo la inspeccion inmediata de uno de los Señores Directores, quien vigilará escrupulosamente la conducta y la moralidad de ellos.

Si los esfuerzos de los Directores y Profesores del Colegio Republicano Federal han merecido en los últimos exámenes la aprobacion del ilustrado público, se permiten asegurar que en lo sucesivo los multiplicarán para corresponder á la confianza de su primer protector el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas y de los Sres. padres de familia interesados en la educacion de sus hijos.

Las clases menores dan principio el Viernes 25 del corriente y las mayores el Lunes 28 del mismo—Buenos Aires, 24 de Junio de 1847.

*Francisco Majesté—y Alberto Larroque.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN la noche del 25 del corriente á las 6 menos cuarto, se ha desaparecido un caballo oscuro ensillado de la calle de Suipacha No. 55, la persona que lo entregue ó dè noticias de él en dicha casa, recibirá una competente gratificacion. j26—6p.

### Aviso.

CONSTANDO al abajo firmado Encargado de Negocios y Cónsul General de Portugal, que á algunas personas se ha pedido dinero en su nombre, previene por el presente, que no responde por ninguna cantidad, ó efectos, que se pidan para el, ó para su casa, aun mismo sus domésticos; pues cuando mande buscar alguna cosa, el portador llevará siempre dinero. Buenos Aires, 26 de Junio de 1847.

*L. S. Leitte Acevedo.*
j26—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

### Venta de una casa.

En la calle del Uruguay núm. 74 con ocho piezas inclusa la cocina, pozo de agua, lugar, en terreno completo, y solo dista de la Plaza de Lorea, dos y media cuadras, y se halla lista para entrar á habitarla; en la misma darán razon. j23—3p

### Casa en venta.

Se vende la casa N. 90 calle de Talcahuano. Para tratar ocúrrase á la de la Federacion No. 394.
j22—3p.

### Una finca

SITA en la calle de la Federacion, se halla en venta: quien se interese en ella puede ocurrir á la casa de D. Pedro Buerdo, en la Plaza de Lorea, á donde hallarán con quien tratar.
j11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

### Instructor.

SE desea comprar esta obra completa, ó en su defecto los ocho primeros años de entrega. Quien la tenga y quiera venderla, se servirá ocurrir al almacen de comestibles calle del Parque núm. 15, para tratar. j22—2p d4

### BARATILLO SIN BANDERA.
En la Recoba Vieja No. 12.

| | Pesos. |
|---|---|
| Sombreros franceses de primera, y de última moda.. | 85 |
| Colchas de colores de la india .................. | 10 |
| Paños finos de medios colores.................... | 35 |
| Id. negro frances de 1. ª, vara.................... | 75 |
| Idem piloto, corte de pantalon.................... | 35 |
| Cortes de casimir frances doble ancho ........... | 60 |
| Idem alemanes............ | 45 |
| Idem oscuros............ | 45 |
| Id. estambres de chalecos .. | 15 |
| Id. cachimir de idem .... | 15 |
| Idem mejor calidad y gusto.. | 20 |
| Idem de seda de colores.... | 25 |
| Idem de terciopelo de id.... | 40 |
| Pana negra fina.......... | 4½ |
| Canavá para bordado...... | 3 |
| Merino negro frances, vara. | 12 |
| Alpaca floreada.......... | 4½ |
| Toallas de hilo .......... | 5 |
| Ropones de niño.......... | 20 |
| Enaguas de Sra. ......... | 20 |
| Terciopelo negro labrado... | 10 |
| Calsoncillos de punto de algodon.... .......... | 10 |
| Medias cortas de lana blanca | 3½ |
| Id. de algodon id......... | 2 |
| Id. largas grisa y negras de lana.................. | 5 |
| Pantalones de casimir adicionados................ | 28 |
| Cortes chaleco grano de oro floreado................ | 5 |
| Chaquetones de punto hamgueses ................ | 30 |
| Cocos punzoes vara........ | 2 |
| Camisas de franela ........ | 8 |
| Pantalones de canton á 15 y | 20 |
| Camisetas de lana ........ | 15 |
| Id. rayadas dobles......... | 15 |
| Id. muy dobles........... | 22 |
| Medias crudas de hombre | 5 |
| Id. para niños finas........ | 3 |

Y una porcion de efectos que seria largo detallar. j22—15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

### Aceite fino de semilla
*DE NAVO PARA QUEMAR.*

SE hallará de venta este selecto aceite de navina todos los dias en la fábrica No. 121, calle de Cangallo donde será despachado al gusto de los compradores. Hay tambien de venta el bagazo [vulgarmente llamado tortas,] exceiente y barato combustible.

A los dueños de Almacenes de Abasto, Cigarrerias, &c.

SE avisa igualmente, que se halla en la misma fábrica una buena máquina para picar tabaco con prontitud y suma proligidad; pues tanto aquella, como su local han sido dispuestos con el mayor cuidado, á fin de que en nada desmejore un artículo tan delicado, como es el tabaco. Los inconvenientes comunes en las máquinas de esta especie, están muy bien previstos y salvados; asegurándose que no hay el menor riesgo por el aceite de los muelles, ni el aventamiento. En fin, se responde de la exactitud, al mismo tiempo que se consulta la prontitud y economia. j22—3p

### Baratillo

DE carbon en la calle de Tacuarí núm. 61, que hace cruz con la calle de Potosí. j22—6p

### TEOLOGIA.

EN LA CALLE DE CANGALLO NUM. 89½, SE VENDEN LAS SIGUIENTES OBRAS EN LATIN MUY BARATAS—

COMPENDIUM Theologiæ Moral. 1 t.; Jus Ecclessiásticum, 2 t; Hierarchia Ecclesiastica, 2 t.; Graveson Hist. Eccles. 5 t.; Villanuño Summa Conciliorum Hisp. 4 t; Breviario Romano, 1 t.; Oficio de la Natividad, 1 t.; Oficio de N. S., 1 t.; Compendiums. Thomæ, 1 t.; Engelgrave Cœlum Empyreum Lux Evangelica &a.; Benedict XIV De Synod. Dioces. 2 t.; Antiquitat. Christ. 2 t; Canones Gratiani, 4 t.; Analogía Veteris ac Nov Testament. 1 t.; Commentar. in Evang. Epist. et apocalypse, Silveira, 5 t; Van-Kanst Historia Hereticorum &a., 1 t; Confesarius Monialium, 1 t.; Natalis Alexandri Hist. Eccles, 18 t.; Billuart Summa Sto. Thomæ, 3 t.; Malebrancio de Inquisitione Veritatis, 2 t.; Pellicia de Christiana Eccles. 4 t.; Pelegrino, Praxis Vicariorum, 1 t., Ordo Celebrando Misas, 1 t; y muchas otras que se darán muy baratas.

### En Castellano.

Catecismo predicado y explicado; Timbres de los Patriarcas Fundadores, 1 t.; Alegaciones Jurídicas, 3 t.; el Eclesiástico Perfecto, 1 t.; Sermones de Cuaresma, 2 t; Bresson, Diccionario de Física, 8 t.; Diccionario Geográfico-Histórico de Navarra y Provincias Vascongadas, 2 t.; Juicio de los Sacerdotes. 1 t.; Fuero de la Conciencia, 2 t; Viage al Magallanes con mapas, 1 t; Conducta de Confesores, 1 t.; Obras de Sta. Theresa; Coleccion Diplomática de varios papeles sobre dispensas matrimoniales &a.; Memorial ajustado; Principios de Cirugía, 1 t.; aviso á los Literatos y poderosos acerca de su salud, 1 t.; verdadera idea de la Santa Sede, 1 t.; el Perfecto Sacerdote; Sermon Fúnebre, 1 t.; Defensa de la declaracion del Clero de Francia por Bossuet, 5 t.; Práctica del amor de Dios por San Francisco de Sales, 1 t.; Dispertador de los hijos de María, 1 t; Gramática Francesa por Chantreaux; Aritmética de La Croix-Calepino de Salas; Diccionario portátil Ingles y Castellano; idem Frances y Ingles; idem Portugues y Frances; Gramática de Urcullui tratado de Flebotomía; Horaco, Ovidio con notas en Castellano; Gramàtica Latina; Maquiavelo comentado por Napoleon, 2 t., Manual de Marina; Nuevo Testamento; Preceptos de Retórica, &a. &a. j22—15s.

### Libros baratos.

EN la Libreria de Ortiz calle de Potosí No. 57½ hay de venta las obras siguientes: el Repertorio Americano con làminas finas 3t, los Incas 2t, el Eusebio 4t, Manual Epistolar 1t, juegos de tertulia 1t, Secretos de Naturaleza 1t, el Pueblo Médico 1t, Noches Lúgubres 1t, Barmecidas 1t, la Presumida Orgullosa 1t, el Parricida ó Oedipo Rey de Tebas 1t, Luisa 1t, Pablo y Virginia 1t. Juanita ó la Inclusera Generosa 2t, Fábulas de Iriarte 1t, Principios de Derecho Civil 1t, Venida del Mesias 5t, el Antenor 2t, el Renegado 2t, Curso de Geometria 1t, la Capilla Gótica por Alejandro Dumas 1t, el Judio Errante 4t, Ensayos literarios en prosa y verso por Florencio R. Perez 1t, Rimas de Echevarria 1t, Gramatica española è italiana 1t, Diccionario frances y español 3t, Obras postumas de Solorsano 1t, Víctima Real legal Discurso jurídico historico Político 1t, Gradus al Parnaso 2t, Anales de Cataluña 3t, Gramàtica Inglesa 1t, Gramática Francesa y Española 1t, Historia de Inglaterra 1t, y otras varias obras que se darán baratas. En la misma libreria se compra tota clase de libros, siendo completos. j19—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

### Aviso al Público.

EN la mercería calle de la Universidad No. 67, cuartos del Sr. D. Nicolas Anchorena; se encuentran en venta los artículos siguientes—

Tejidos de lana como para abrigo y adorno de niños, capitas esclavinas forradas en seda, gorras de varios gustos y formas, seductoras, carrilleras, capotillos de varios gustos, guarda-manos de id. idem, guantes de cabretilla para Sras. de ½ brazo y de mano, colores patito, blancos y negros, id. id. para hombre de dichos colores de superior calidad, rapé frances de Burdeos de lo mejor y otra porcion de artículos que sería muy largo detallar.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

### Aviso.

SE ha perdido un caballo tordillo manchado que tira volanta, segun razon que han dado ha pasado el canal y andarà por los ranchos de los pescadores, en el bajo, frente á Quilmes. La persona que lo entregue à su dueño D. José E. Blanco, será bien gratificado.
j19—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

### Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita, llama y emplaza à todos los acreedores del finado D. Francisco Parodi, para que comparezcan á la Sala de su despacho y por la Oficina del Escribano que firma, dentro de 15 dias contados desde la publicacion de este aviso; debiendo cada uno traer consigo los documentos de sus acreencias, en la inteligencia que al que no lo hiciese, le parará el perjuicio que por derecho halla lugar. Buenos Aires, Junio 17 de 1847. j18—3p.

*Izarrualde.*

### Aviso.

SE ofrece una muger para cocinera: ocúrrase á la calle de Charcas No. 34. j7—3*

### Dinero prestado.

SE sigue prestando dinero sobre prendas, halajas ó muebles con un interés moderado, en la calle de Cuyo No. 52, desde las ocho de la mañana, hasta la oracion. Tambien se avisa á los dueños que tengan prendas en la casa, vengan à recogerlas antes de cumplirse un año en el Establecimiento, porque de lo contrario serán dichas prendas vendidas sin dar lugar á reclamacion ninguna. j18—8p

### Aviso al público.

QUE la Botica cituada en la calle de Suipacha No. 27, se ha vendido á D. Camilo Giuvaneli, y las personas que se consideren con derecho á algun reclamo, ocurrirán á la misma dentro de tres dias contados desde la publicacion del presente aviso, alvirtiendo que pasado dicho término perderán sus acciones que pudieran contra el comprador.

*Mateo Pirinal.*
j18—3p.

### Se necesita.

EN una familia extrangera un Mayor-domo que pueda dar garantias de su conducta y hombria de bien. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 128. j17—tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!

### Aviso.

SE desea comprar por las inmediaciones de Cañuelas à cualquier viento, una ó dos leguas de campo con edificio; el que las tenga ocurra á la calle de Cuyo en la quinta del Pino ó Santa Lucía vieja que allí existe el que las necesita.
j16—3p.

### AVISO.
INTERESANTE AL PUBLICO.

EN la calle de Corrientes número 201 y 203, de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para los carros fúnebres; se encuentran cajones fúnebres de toda clase y medida à precios mas equitativos que en ninguna otra parte. j16—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE vende, como 50 cabezas de ganado vacuno entre lecheras, novillos, vacas por parir, toros, terneros y vaquillonas todo tamberage, al barrer 30 pesos 1. El que quiera tratar puede ocurrir á la calle de Balcarse No. 268; se hallan los animales en la inmediacion de la Tablada vieja del Sud, y una carreta Tucumana.

Se dan de ocho à diez mil ps. sobre finca segura á aun moderado interés. j16—6p.

### 1,000 $ de gratificacion.

SE pagarán al que entregue en esta imprenta una cartera, que se perdió el Domingo pasado por la tarde. Contenia 3,000 pesos papel moneda, varias cartas, papeletas, y una contrata. j15 3c.

*INTERESANTE*
A

### Los pulperos y demas.

SE han recibido 50 quintales de maní de superior calidad, se venderá el todo ó parte, su precio es acomodado, calle de Chacabuco No. 165, almacen de José Naon.
j 15 3p

### Aviso interesante.

Se ofrece un jóven extrangero para traducir documentos, contratas, cartas, & del Ingles, Frances y Portugues al Español ó vice-versa. Dará tambien lecciones particulares en los dos primeros y en el último de estos idiomas, ó en otros ramos de educacion.

Quien se interese, ocurra á la calle de Maypú No. 76.
j14—tf*

### Aviso.

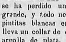

En la calle de las Piedras, de la casa No. 47, se ha perdido un perro galgo, grande, y todo negro, con unas pintitas blancas en las manos; lleva un collar de cuero con una argolla de plata. Se ofrece una buena gratificacion al que lo entregue en dicha casa. j14 3c

☞MUDANZA☜

DIEGO FULTON, carpintero Ingles, avisa á sus amigos y al público en general, que ha mudado, su establecimiento de carpinteria, de la calle de la Reconquista No. 157, á la calle de la Piedad núm. 13, adonde continuará el dicho negocio en todos sus ramos. Buenos Aires, Junio 12 de 1847.
j14—3p.

☞REMOVAL.☜

JAMES FULTON, carpenter, begs leave respectfully to inform his friends, and the public in general, that he has removed his establishment from "calle de la Reconquista" No. 157 to "calle de la Piedad" No. 13, where he intends to continue the Business in all its Branches. Buenos Ayres, June 12th. 1847. j14—3p.

### Al que quiera emplear bien su dinero.

En la calle de la Esmeralda se vende la casa que está al lado del Jardin de las pruebas, tiene frente y fondo completo, 4 piezas hermosas de azotea, 2 de tablas como para criados, pozo de balde, cocina, toda cercada de pared, tiene algunos árboles frutales de excelente calidad: en la misma casa encontrarán con quien tratar.

### Aviso Nuevo.

SE vende una casa en la calle de la Federacion frente al No. 290. El que se interese ocúrra à la calle de las Artes No. 156, que hallarán con quien tratar. j16—ft*

### Aviso.

UNA familia extrangera desea encontrar una chacra con algunas vacas lecheras; el interesado advierte que tiene algunos animales vacunos de su propiedad y puede dar garantias de su conducta y habilidad. Los Sres. que se interesen pueden dirigirse, calle de Belgrano No. 93, preguntando por D. Carlos Klein. j10 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
AVISO A LAS ALMAS PIADOSAS.

UN jóven desgraciado sumergido en el dolor del lecho ha el periodo de nueve años, tullido y cubierto de úlceras, y sin mas recurso para mi subsistencia que ser auxiliado por la piedad característica de este vecindario, en cuya virtud imploro à la beneficencia pública se digne prodigarme su caridad, cuyo bien será grato ante la Divina Providencia á quien rogaré en mis oraciones por la salud y felicidad de mis bienhechores. Calle de Tacuary frente al número 18. j9—tfg.

*José Sinforoso Martinez.*

### Botas y botines.

Botas prueba de agua, medias botas y botines, hechos de zuela paraguaya—Se venden à precios moderados cueros curtidos, por mayor y menor, en la calle de la Catedral núm. 82. j9 15c

### Se vende

UN omnibus ó galera, construida en Nueva York, de los mejores materiales, con resortes elípticos y guarnicion completas para dos caballos. Ocúrrase á la calle de la Catedral No 82. j9 6p.

### Semilla de altalfa

Y de cebolla, harina S. Juan en sacos, porotos del Tucuman, destiladores para agua, yerba parnaguá muy barata en la calle de la Piedad No. 182.
j9—3pd4.

### Se vende

DIARIOS de las Cortes de España desde el año 10 hasta el 22, obra interesante. En la calle de la Piedad No. 182.
j9—3pd4.

### Boots and half boots.

Water proof Boots, half Boots and Brogans made from the best Paraguay leather, for sale cheap wholesale and retail at N. ° 82 calle de Catedral. j9—15c.

### Aviso.

PARRAS frutales con guias largas para zarzos, otras propias para formar viñas, manzanos, cerezos, algunos olivos, y bojes para deslindar los tablones; se encuentran en la Quinta calle del Temple No. 333, cerca de Parque de Artillería. j8—8p

### Un rico apero

COMPUESTO de un freno de plata con cabezadas, testera y frentera de plata, un fiador y manea de pura plata, un par espuelas de id., un lomillo con cabezadas de id., un par estribos y pasadores de id., un rebenque con argolla y abrazaderos de id., un pellon de hilo y sobre-puesto bordado, una carona de vaca y otra de zuela, una cincha y un puñal cabo y baina de plata. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 158½, tienda de Columnas.

### Ama de leche.

SE ofrece una italiana para criar en su propia casa, es sana y robusta; vive calle de la Reconquista No. 191. j7 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

### Tesoreria General.

LOS Tenedores de fondos públicos en garantia del emprèstito voluntario, como igualmente los que prestaron sumas sin interès ni garantia, ocurriràn à fin de chancelar sus créditos. j18

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

### Se vende

Una casa en la calle del Uruguay No. 74; tiene ocho piezas habitables inclusa la cocina, lugar, pozo de agua, un terreno de 17 y media de frente y 70 de fondo; se halla lista para entrar habitarla: en la misma encontrarán con quien tratar. j7 3p

### Cocinero.

SE ofrece para una casa de familia, un cocinero venido de Paris. La persona que lo necesite puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 5. j7 3p

### Se vende ó se alquila

En el Pueblo de Arrecifes, una casa con 6 piezas de azotea con tirantes de Urunday, pisos dobles con cal, 4 ventanas de reja á la calle, las viviendas blanqueadas y recien pintadas, las puertas y ventanas, 1 comedor de ladrillo techo de paja con cielo razo, 1 cochera y galpon de ladrillo techo de paja nuevo de 14 varas, cocina y dos cuartos mas de pared francesa, posteados de ñandubay; todo en terreno de esquina, de 85 varas por un frente y 63 por otro, cercado de pared de ladrillo de 3 varas de alto, y un gran porton nuevo.

Se vende otra casa en la calle de la Catedral, con 20 varas de frente y 70 de fondo, con 11 habitaciones: ocúrrase al Escritorio del Corredor de Número D. Miguel A. Saenz, calle de la Caetdral No. 17½. j7—3p

### A los que edifican

Composicion de mezcla de tierra romana hidraúlica.

ESTA composicion es de una grande utilidad para los techos, argamasados, revoques, piletas ó pisos de aljibe, principalmente para revocar paredes ó piezas húmedas, seca muy pronto aun dentro del agua y sin que jamas produzca la mas pequeña gretadura. Las personas que quieran hacer uso de esta argamaza pueden ocurrir á la calle de Cangallo No. 40, broncería de D. Carlos Dartis, donde se les dará las instrucciones necesarias. j7—6p

*SE HA PERDIDO.*

UN caballo blanco, gordo, ensillado con recado. Desapareció de la plaza del 25 de Mayo en la noche del Domingo. Quien lo entregue en la calle del 25 de Mayo No. 5, recibirá una gratificacion de 100 pesos. j7 3c

### Pérdida.

EN la noche del 23 de Mayo se ha perdido un caballo rosillo parecido á bayo, con recado y lazo trensado; el que entregue este caballo con el aperó en la caballeriza No. 31, calle 25 de Mayo, recibirá la gratificacion de 200 pesos. j7 3c

### Se vende

UNA casa para negocio, situada en el Pueblo de la Guardia del Monte, formando esquina, y dista cuadra y media de la Plaza, consta de 35 varas de frente y 35 de fondo, todo cercado de pared de ladrillo; tiene un almacen de azotea con armazon y mostrador, otra tienda con mostrador y armazon tambien de azotea, cuatro piezas à la calle techo de paja, un galpon con techo de tabla y de fierro por encima, cocina, lugar y pozo de balde: ocúrrase para tratar á su encargado D. Federico Silva calle del Perú No. 10½ y 12.
j4—tfs

### Se necesita

UN matrimonio, el hombre para cocinero y la muger para planchadora y mucama, en la casa calle del Perú No. 12.
j4—tfs

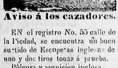

### Aviso á los cazadores.

EN el registro No. 55 calle de la Piedad, se encuentra un buen surtido de Escopetas inglesas de uno y dos tiros todas á prueba.

Pólvora y municion inglesa,

Polvorines y municioneros de todas clases.

Limpiadores y baquetas de Escopetas,

Tacos elásticos y metálicos.

Sacabocados y destornilladores y todos los útiles necesarios de escopeta. m26—1mc.

### Se vende.

EN la Plaza de la Guardia de Lujan, tres solares con frente á la Plaza mirando al Este de 26 y media varas de frente, y 50 de fondo, compuesto de Esquina al Norte y otra al Sud, con 50 varas de fondo en ambos. Otros tres solares con las mismas varas de frente y fondo, y tambien dos Esquinas. El que se interese en su compra se verá con D. Juan Iruni, calle del Uruguay No. 1, encargado por el Ilustrisimo Señor Obispo Diosesano, para su venta en pública subasta al mejor precio, avisándose en oportunidad el dia del remate. j2—1mg.

ULTIMO

## Catálogo de Libros.

ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE GUSTO.

*Recien llegados á la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.*

Armonía de la razon y de la religion 2t. aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, aventuras de Telémaco 1t, administrancion de justicia 2t, aritmética por Lacroix 2t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, abadia de Grasvila 4t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, almacen de los niños 2t, arte de aumentar la belleza 4t, amigo de los niños 1t, bandos de Castilla 3t. Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2 t, Breviarium Romanum 5 t, Barriel, historia del Jacobinismo 4 t, Biblia 1 t, Blanchar, la farmacia casera 2 t, Bichat, anatomía general 4 t, Brown, exámen del sistema de medicina 2 t, Beclard, elementos de anatomía general 1 t, Bichat, investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2 t, Bonald, investigaciones filosóficas 2 t, Bourdaloue, retiro espiritual 1 t, diccionario de la academia 8.ª y última edicion 1 t, coloquios con J. C. 1 t, Clara Harlowe 16 t, compendio de clínica médica 2 t, conquista de Méjico 3 t, cartas de Cabanrus, 1 t, cuentos morales 1 t, constitucion religiosa 1 t, compendio de la religion 1 t, congreso de Tropo 1 t, id. de Panama 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2 t, cartas de la reina Vitinia 2t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epistolario 1t, comentario sobre el espíritu de las leyes 1t, Ciscar, curso de matemáticas y marina 1t, doble ordinario de la misa 1t, demostracion eucarística 1t, de la filosofía moral 1t, Delfina 6t, diccionario judicial 1t, de economía política 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, idem español frances por Taboada 2t, Destut de Tracy, economía política 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en América 2t, discurso de J. J. Rosseau 1t, Desaut, tratado de las enfermedades de las vias urinairas 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, diccionario de fiebres 1t, dias festivos del cristiano 1t, diccionario italiano 1t, diccionario ingles español y vice-versa 1t, diurnum romanum 1t, ejercicio cotidiano 1t, el nuevo gulliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, elementos de economia política por Mill 2t, escuela de caballo 1t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, elementos de fisiologia por Richerand 6t, establecimientos europeos en las indias 1t, espíritu de las leyes 4t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tísis 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, farmacopea universal 4t, filosofia de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, familia de Vieland 4t, gramática latina por Nebrija 1t, génio del cristianismo 4t, gobierno eclesiástico 1t, garantias individuales 2t, Gautier, lecciones de Geografia 2t, Guijarro teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Godin, compendio de matemàticas 1t, Gustavo 4t.

Historia de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revoluciones romanas 3t, hermana Ana 4 tomos Humboldt, viages á las regiones equinocciales 5t, lecciones de Fenelon 1t, la libertad de los mares 1 t, la luciernaga 1t, las libertades de la iglesi galicana 3t, los mártires 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la quımica en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t libros sagrados 1t, lecciones de navegacion 1 t., establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2.º de los niños 1t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Memorias del Príncipe de la Paz 6t, discurso de Bossuet sobre la historia universal 2t, gramática francesa de Chantreau 1t, Colon de Escribanos 2t.

Manual del cristiano 1t, mis prisiones 3 t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t, de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del veterinario 2t, de misioneros 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, miscelánea escogida 1t, id. de Franklin 2 t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, mes de María 1t, nueva Eloisa 4t, novísima rocopilacion de leyes 4t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, novísimo devocionario 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la vírgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, poesías de Quintana 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1 t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilla de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, peveril del pico 5t, plan del Perú 1t, Pedro 4t, puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 1t, Quintus Curtius 1t, Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t.

Retratos de los Reyes godos 2t, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t. refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortología y prosodia 2t, sermones de cuaresma 1t, Semparé y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7 tomos Speeing book 1t. secretos para triunfar de las mugeres 2 tomos, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tratado de legislacion por Bentham 8t, idem por Comte 3 tom., Tratado de química por Thenard 6 tomc, Thesauro de Requejo 1 tom., manual de particiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner, observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Ramundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, visitas al sacramento 1t, vida de nuestra Señora 1t, viajes de Anacarsis 4 t., viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t.

---

LIVRES EN FRANCAIS.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de France 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirb l phisiologie végetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t, Bibliothéque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienné et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20 t., démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas; dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, idem philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas; idem de Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacer 6t, idem des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22 tom, idem de Charles V 4 tom., instructions aux officers 1 tom, itineraire général d'Espagne avec atlas 5 t., l' anti Lucréce 2t, le nouveau testament 1t, la sante bible français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physisques 2t.

Manuels; du relieur 1t, de physique 1t, du chaufornier 1t, Malthus principes de la population 4 t, memoires des contemporains 10 t, mémoires de Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Newton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Jean J. Rousseau 25t, idem de Lacretelle 3t, id. de Dalembert 5t, id, de Deprat 41t, del Madame de Stael 17t, ordenance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au crousie 3t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t, et atlas; sermons de défferens auteurs traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, victoires et conquétes des françois 34t, voyagès d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t., victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volúmes, ilustrés, Esquisses de la vie de l'artista par Paul Schmitt 2 t, la Chambriere 1t, les Mystéres de Londres por Sir Frances Trolopp 11t, les Mistéres de Paris par E. Sué 10t.

---

ARTICULOS DE

## Pintura, dibujo mercería y papelería.

MUY SUPERIORES.

CUADERNOS de escritura, castañuelas de ébano, pizarras, bolitas de marmol y marfil para villar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapè de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones de camisa, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vades para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frasces lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, arcos y flechas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de uno y dos tiros, puños de baston y regatones, exelente bastun frances, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosísimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernaeores y modistas, papel y tinta p ra copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas, de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colècciones de mapas geogràficos y mapa-mundi, elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo, punto de marca para bordar cigarreras, ridículos &.; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papeleras con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanías, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, hojas de corta-plumas, cuadros dorados con santos, raspadores, compases surtidos, cajas de pintura al oleo, cajas de revesino, cañas para pescar, peines de marfil, batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

---

CONTINUACION.

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, lápices de Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elástica, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas [dipoulet] blanco y de colores, cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar pápeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien: Libro 2.º de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los géneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, tratado de la esgrima á pié y á caballo, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, discurso sobre la enseñanza, espejo de cristal fino.

PAPEL DORADO.

EXTRAFINO para cartas y azulado, sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA SUPERIOR.

OBLEAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

### Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armason de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, facil de transportar, pues pesa menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

### Betun Frances

LÍQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

### Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

SEMANA SANTA.

Y otros libros de devocion que se hallan en la librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Extracto de la religion 1 t., el mes de Maria 1 t., jubileo del año santo 1 t., vida de Ntra. Sra. 1 t., breviarum romanun 5 t., el nuevo testamento 1 t, florilegium parrochorum 1 t., itinerario para párrocos 1 t., sermones para cuaresma 1 t, ramilletes de divinas flores 1 t., visitas al sacramento 1 t., ordinario de la misa 1 t., novisimo devocionario 1 t., manual del cristiano 1 t., como Enrique aprendió á conocer á Dios 1 t., camino del Cielo 1 t, demostracion eucarística 1 t., dia festivo del cristiano 1 t., delicias de la religion 1 t., devocion del cristiano 1 t., existencia de Dios 1 t., exámen de ordenandos 1 t., el padre Jaen, de la confesion 1 t., imitacion de Cristo 1 t., idem de la Virgen 1 t., horae divinae 1 t., oficio parvo de la virgen 1 t., octavarios 6 t., salmos y proverbios 1 t., Villacastin, ejercicios espirituales 1 t., vida de Jesucristo 1 t., rituale Romanum 1 t, cartas de Da. Francisca Fremiot 2 t., catecismo de Ripalda 1 t., el sacerdote en presencia del siglo 2 t., el cristianismo demostrado 4 t., indiferencia en materia de religion 7 t., catecismo de Fleury 1 t., despertador eucarístico 1 t., coloquios con J. C. 1 t, el alma penitente 1 t, el alma al pié del calvario 2 t., filosofia del cristiano 1 t., oraci nes y meditaciones para la misa por Lavalle 1 t., tesoro de paciencia 1 t., breve memorial y guia de lo que debe hacer el cristiano 1 t., tesoro de paciencia ó consuelo del alma atribulada 1 t.

### Fábrica Americana.

DE calzado estaquiado calle de la Catedral número 82, de la calle de Cangallo la primer puerta para la plaza.

Los propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público que tienen hechas toda clase de Botas y Zapatos consistiendo en parte de—

Botas estaquiadas finas gruesas.
Medias botas idem idem
Botines de hombre idem
Idem de niño idem idem
Idem de criatura idem
Idem de señora idem y zapatos

Como igualmente un surtido general y completo de toda descripcion de obra hecha en este ramo que seria largo detallar, tal como se importa generalmente de Norte Amèrica y Europa, toda la cual ha sido fabricada en este establecimiento por obreros que han adquirido mucha experiencia en su profesion en Norte América.

Se hace toda la obra de los mejores materiales y frescos, pues como todo el cuero que se trabaja en este establecimiento se curte y se perfecciona en la misma fábrica, tiene un mérito sobresaliente sobre la obra introducida de otros paises.

Todas las órdenes serán prontamente atendidas si viniesen acompañadas con dinero. Se recibirà tambien frutos del pais en cambio de calzado si este se necesitase en cantidad mayor.

Se cará una rebaja liberal á los que compran para vender al menudeo. m17—3m.

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

### LIBROS

*Recien llegados á la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra,*
Calle de Potosí núm. 28.

Encida de Virgilio 1t, aventuras de Telémaco 1t; Jerusalen libertada 1t, Comuneros de Castilla 1t, Carlos de Palafox 1t, historia de la literatura 1t, la muger, el marido y el amante [Kook] 1t, la doncella de Celleville (Kook) 1t, código civil español 1t, memorias de Fernando VII 3t, Simon por Sands 2t, historia del Papa Gregorio VII 2t, estudios históricos por Chateaubriand 3t, memorias de un angel 4t, mil y una noches 3t, manual del cocinero 1t, idem del carpintero 2t, idem del florista 1t, idem de marina 1t, idem de caza y pezca 1t, idem del cerero 1t, idem de pirotecnia 1t, idem de juegos de sociedad 1t, idem del pintor, dorador y charolista 1t, Matilde ó las cruzadas 4t, manual del jabonero 1t, hombre fino al gusto del dia 1t, Robinson de 12 años 1 tomo.

Tesoro de la juventud 1t, el cornudo por Kook 2t, Hermanos de la costa 1t, libro de jueces y abogados 1t, historia de la dominacion de los Arabes en España por Conde 3t, Da. Olimpia 2t, compendio histórico de la vida de Pio VII 2t, misterios de Paris por Sue 2t, arte de conocer á los hombres por su fisonomia por Lavater 1t, idem á las damas 1t, juramento de no amar 2t, Leon Leoni por Sand 2t, el soldado Bisoño por Kook 4t, secretario privado por Sand 2t, casa blanca 3 tomos tierra santa 1 t, Cerdeña, el Piamonte y la Toscana 1t, Roma pintoresca 1t, Nápoles, Sicilia y Malta 1t, fastos de Versailes 1t, belleza de la Santa Biblia 2t, diablo cojuelo 1t, geografia universal por Letronne 1t, vida de Federico 2.º rey de Prusia 4t, libro de los destinos 1t.

Vocabulario de Requejo 1t, aventuras de Gilblas 1t, civilizacion Europea (Guizot) 1t, misterios de Londres 6t, cuentos fantásticos 1t, compendios de moral 1t. creencias y desengaños por Navarrete 1t, conquista de América por Campe 1t, manual de historia Romana 1t, maga de la montaña 1t, vida de Estevanillo Gonzalez 1t, una historia misteriosa 1t, ascanio por Dumas 4t, hermana Ana 2t, capilla gótica por Dumas 1t, carta anónima 1t, la camarera de la reyna 2t, amor de un artista 1t, lances de amor y fortuna por Kook 2t, historia de los trece 1t, Estevan el manco 1t, consuelo 6t, por Sand, inocente Virginia por Kook 2t, fábulas de Campoamor 1 t, Macias poemas por Alvarez 1t.

---

En la librería y litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se venden las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adt deker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zapaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t.. el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t, balcon de averza 1 t., barbero de Paris 2 t., Arturo é Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesias de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t., impresiones de viajes por Dumas 2 t. cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t., Jacebo 3 t., el hombre de los tres colzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lago 2 t., dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t., los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., crao 1 a, el ente 1 t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventurero 2 t, Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigetes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t., los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las nusas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t, Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, Ines de las Sierras 1 t., los amores de Ismene ó Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Recluta 2 t.

---

# Interesante a todos.

**Ropa hecha a la ultima moda y a un precio mas barato que en cualquiera otra parte.**

SE VENDE

*En las tiendas calle de Cangallo núm. 21 (junto al teatro Argentino) y en la tienda calle de la Reconquista núm. 23 y 25.*

Fraques de paño negros, azules ó de color de 280 á 380 pesos.
Levitas de idem idem, desde 280 á 380 ps.
Chaquetas de idem idem, de 80 á 180 ps.
Pantalones de idem idem, de 80 á 120 pesos.
Idem de casimir frances, de 60 á 80 ps.
Id. de gambronas finas, de 30 á 50.
Id. de brin de 26 à 40 ps.
Id. de paño piloto, de 40 á 60 ps.
Chalecos de raso negro de rica calidad, de 40 á 70 pesos.
Idem de merino punzó de 25 á 40,
Idem de estambres de gusto de 25 á 40 pesos.
Chaquetas de paño fino para niños de 50 à 100 ps.
Pantalones de idem para idem de 30 á 80 pesos.
Idem de casimir para idem de 40 á 50 pesos.
Idem de Gambrona para id de 20 á 30 pesos.
Chaponas de paño piloto de 100 à 180 pesos.
Chaquetones de idem idem de 50 à 100 pesos.
Idem de paño fino de 50 á 120 pesos.
Idem de bayeton de 22 á 30 pesos.

SE corta toda clase de ropa como para hombre y niños á precios muy acomodados, tambien hay un surtido completo de paños, casimires, gambronas, brines, merino punzó, astracan id., estambres, córtes de chaleco de mucho gusto, corbatas de raso y de seda, de gustos modernos y de rica calidad, tiradores de seda y elásticos, pañuelos de seda de la india, camisas de hilo y de bramante, id. de zaraza, camisetas y calsoncillos de pura lana, idem de algodon, medias y medias medias de lana y de algodon, gorras de paño para hombre y niño de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase; á saber—botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botas y zapatos claveteados, botines franceses de prunela, y de casimir, de géneros de color, chinelas de tafilete, botines de niño; y otros varios artículos que se venden á precios sumamente baratos.

m10 1m p.

---

*PLANTAS FRUTALES,*
DE
## FLOR Y ADORNO.

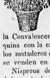

EN la quinta y establecimiento horticultural sitio en la calle sola ó de la banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la callé que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—

Nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras y de limon real, idem dulce y de lima idem, ingertos de varias clases de damazcos y cerezos, y de muchisimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais— Olivos, almendras, granados, parras y cepas, paraisos y otros àrbole: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias manzanitas de Siberia lilas pérsicas, varin ó enana, comun é grande, plantas de la perla, alise lustroso del Japon, sansevieras de Ceilan, cunonias del cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa borbon, bellosa y otras, mosquetas pomposas, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandiflora, jasmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y y bicolor, spireas halesias, yucagloriosa y drasena ó enana, tamarindo germanico, maria luisa ó cedron, tunas de filete amarillo, azucena dorada de la china, luncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos è ixias de varias clases &a. a 17 tfe

---

### Bueyes

SE desea comprar una partida: el que tenga algunos y quiera venderlos, ocurra a la calle de Maypú No. 34. j4—6*

---

### Se desea alquilar.

UNA casa con patios grandes, pozo y de bastantes piezas, para una fábrica, que sea un poco afuera; ocúrrase á la calle de Federacion No. 126.

---

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN—